

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

12163 *Aprobación definitiva del mapa estratégico de ruidos del municipio de Eivissa*

Con fecha 21 de septiembre de 2017, el Pleno de la Corporación aprobó inicialmente el Mapa Estratégico de Ruidos (MER) del municipio, sometiendo los documentos que lo integran a un periodo de información pública de 30 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 139 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Concluido el periodo de información pública, los servicios técnicos municipales procedieron al estudio de las alegaciones presentadas y a la introducción en el documento de las mismas

Visto el informe emitido por el Técnico de Medio Ambiente con el visto bueno de los Servicios Jurídicos

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Estimar o desestimar las alegaciones presentadas durante el periodo de información pública, en el sentido que consta en el informe emitido por el Técnico de Medio Ambiente con el visto bueno de los Servicios Jurídicos de fecha 6 de julio de 2018, el cual se encuentra en el expediente y se considera parte integrante del presente acuerdo

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente la documentación relativa al Mapa Estratégico de Ruidos (MER) del municipio de Eivissa, incorporando las modificaciones de las alegaciones estimadas en la forma señalada en el informe técnico; documentación que se encuentra en el expediente número 17142/2016

TERCERO.- Proceder a la publicación de la aprobación definitiva del mapa estratégico de ruidos MER que es objeto de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de les Illes Balears e informar que el texto íntegro y la documentación anexa del mapa estratégico de ruidos MER se encuentra a disposición de cualquier interesado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Eivissa y en las oficinas del área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ibiza.

CUARTO.- Proceder al traslado del MER al Consell Insular de Eivissa, en cumplimiento del apartado 6º del artículo 21 de la Ley 1/2007 de Contaminación Acústica de las Illes Balears.

Eivissa, (12 de noviembre de 2018)

La Regidora Delegada,
(Monserrat Garcia Cuenca)

